



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-00596485- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota elevada por la Dirección de la Escuela de Historia de esta Facultad, con fecha de 2 de agosto de 2022, solicitando que la Prof. Almada, Julieta Ayelén cumpla funciones docentes como carga anexa a su cargo de Profesora Asistente de dedicación simple, interina, en la cátedra de Historia de América II, en el Seminario "Desarrollo social y económico" de la Licenciatura en Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, durante el segundo semestre del presente año lectivo; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Almada, Julieta Ayelén reviste en un cargo Profesora Asistente con dedicación simple, interina, en la cátedra "Historia de América II", de la Escuela de Historia, desde el 01-04-2022 al 31-03-2023 (orden 6);

Lo previsto en la RHCS N° 1883/2019 -Régimen docente de la FFyH;

Que se ha tenido en cuenta la reglamentación vigente;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 22 de agosto de 2022, aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR a la Profesora Julieta Ayelén ALMADA -Leg. 49019-, a cumplir funciones docentes en el Seminario "Desarrollo social y económico" de la Licenciatura en Sociología, de la Facultad de Ciencias Sociales, como carga anexa a su cargo de Profesora Asistente de dedicación simple, interina, en la cátedra de Historia de América II, de la Escuela de Historia, durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2022.

ARTÍCULO 2°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS.

CJ